



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONVOCATORIA N° 004-2021-GRC
DE UN(A) (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL
PARA LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	RIOS MORALES JHAZMIN LIZBETH	18.27	GANADOR(A)
2	GONZALES ALIAGA AKEMY JOHANAN	18.00	ACCESITARIO(A)*
3	SAAVEDRA DÍAZ JUAN MANUEL	17.87	_____
4	VARGAS GONZALES LUCIA	17.60	_____
5	CANCHOS CHAVEZ YANIRA PAMELA	17.47	_____
6	SEDANO TEJADA STEFANY LIZETT	17.47	_____
7	SANCHEZ CURIOSO ISAURA YAMILE	17.33	_____
8	HUILLCAHUARI VÁSQUEZ WILLY	17.07	_____
9	CABRERA ALAGON ANDERSON JAHIR	16.40	_____
10	ARRIOLA SALAZAR JUSTO ANDRES	16.27	_____
11	OSORIO OSORIO MERCEDES CATALINA	15.73	_____
12	GUEVARA CARRANZA JUAN JUNIOR	15.73	_____
13	CERNA MONTES JORGE RENATO	14.80	_____
14	SANCHEZ ZAPATA MAGDIEL HAYDEE	09.20	_____

(*) En caso el(la) ganador(a) no firme la suscripción del convenio y/o desista, se le comunicara inmediatamente para la respectiva suscripción del convenio.

El o la postulante que tengan la condición de **GANADOR(A)**, deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. Deberá acercarse a la Sede Central del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, a partir del día 28 de junio al 05 de julio de 2021, solo días hábiles en el horario de 09:00 a 15:00 horas, con el EXPEDIENTE COMPLETO señalado en el **numeral VI inciso d) y VII**, los formatos y declaraciones juradas deberán contener las firmas originales. Así como, también deberá traer los documentos sustentatorios en copias y sus respectivos originales, a fin de realizar la verificación y validación respectiva del sustento curricular.
2. En caso de desistimiento, tiene un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para comunicar vía mesa de partes virtual, adjuntando un escrito y copia del DNI, con atención a la Oficina de Recursos Humanos (<http://mesavirtual.regioncallao.gob.pe/consultaGRC/>)
3. Antes de acudir a la entidad deberán comunicarse inmediatamente con la Oficina de Recursos Humanos, para precisar las últimas coordinaciones, a los siguientes teléfonos (01) 201-4411 y (01) 206-0430; Anexo 227, en horario de atención.

A los(as) demás postulantes, muchas gracias por su participación.

IMPORTANTE: Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción del convenio de prácticas en el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el Régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

Nota: Se les recuerda portar su DNI para su identificación para el ingreso a la institución y deberá respetar los protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad.

Callao, viernes 25 de junio de 2021

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS